

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA SOLUCIONES MEDICAS Y ESTETICAS (SOLMEDESRL) CIA.
LTDA.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018.-**

En Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Jose Luis Tamayo N24-436 y Luis Cordero, Edificio Tamayo Plaza de esta ciudad de Quito, se reúne el señor: Luis Enrique Roman Vizuete y la señora Rocío del Alba Paredes Fajardo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LAS ACTIVIDADES DE CREACION DE LA EMPRESA Y TRAMITES EFECTUADOS PREVIO A LA INSCRIPCION DEL RUC, DESDE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**

Preside la sesión la señora Rocío Paredes Fajardo, Presidenta de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Luis Enrique Roman Vizuete.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, la Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas con cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar y aprobar las actividades de creación de la empresa y tramites efectuados previos a la inscripción del RUC, desde noviembre a diciembre del 2017; y conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios las actividades y trámites realizados y luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los trámites efectuados para la creación de la empresa.
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



**ROCÍO DEL ALBA PAREDES FAJARDO
PRESIDENTE**



**LUIS ENRIQUE ROMAN VIZUETE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**